

Estimados Padres y Apoderados:

Maipú, 01 de Abril 2020

Esperamos que se encuentren bien y adoptando todas las medidas preventivas solicitadas a nivel nacional.

En consideración a la emergencia sanitaria que vive el país por el Coronavirus COVID-19 y a las medidas que ha tomado el Ministerio de Educación consistentes en suspender las clases presenciales en los Colegios, y adelantar las vacaciones de invierno, hemos adaptado nuestro sistema de enseñanza para que las respectivas áreas académicas sigan en contacto con los alumnos garantizando la continuidad del proceso educativo.

Con la finalidad de apoyar a los integrantes de nuestra comunidad que más lo necesiten, se acordó identificar los menores gastos del colegio por los días en cuarentena. En particular, se calcularon los menores desembolsos del colegio durante este período en servicios básicos tales como agua potable, gas, electricidad y otros gastos variables. Se hace presente que la gran mayoría de los requerimientos del establecimiento, son de carácter fijo y anual, por lo que no pueden modificarse unilateralmente.

El menor gasto variable resultante será destinado a formar un nuevo fondo de becas, para apoyar a las familias que más lo necesiten. Este fondo será incrementado en un 5 por ciento adicional que se calculará sobre lo recaudado en la cuota de Financiamiento Compartido del mes de marzo de este año.

Este nuevo fondo, será distribuido en su totalidad, entregando descuentos o becas totales a las cuotas de Financiamiento Compartido correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2020, a las familias que se encuentren atravesando las mayores dificultades económicas. La postulación a este beneficio de carácter transitorio se hará a través de una Trabajadora Social, enviando un correo electrónico con los antecedentes que lo justifiquen a la siguiente dirección: trabajosocialsmm@gmail.com

Esperamos que esta medida contribuya a alivianar la carga financiera de las familias a las que se les entregue esta ayuda para enfrentar de mejor forma esta difícil etapa que estamos viviendo como sociedad. El compromiso debe ser asumido por toda la comunidad, y en consecuencia se hace imprescindible que quienes puedan seguir pagando las cuotas del contrato anual suscrito con el Colegio lo hagan, ya que esto en definitiva permite por un lado el adecuado funcionamiento de la institución, así como también, permite la formación de este segundo fondo de becas.

Como se ha señalado anteriormente, nuestro colegio continuará enfocado en asegurar el desarrollo académico de los estudiantes, por lo que se ha dispuesto la entrega por nuestros profesores de guías y material de estudio online a través de la página web de la institución, y se ha contratado una plataforma de probada calidad que entrega los contenidos para los estudiantes de 1º a 8º básico denominada "**Aprendo Libre**" y de 1º a 4º Medio denominada "**Puntaje Nacional**".

Esperanzados en que como comunidad y como país podamos superar esta profunda crisis, que enfrentamos, saluda atentamente a ustedes,

LA DIRECCION